CUENTA DE COBRO No 1
PARA PERSONAS NO COMERCIANTES O NO RESPONSABLES DE IVA

LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO

DEBE A LA DRA

CRISTINA DEL CARMEN MORA SALVATO, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.681.111de Barranquilla.

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (4.000.000)**

CUENTA DE AHORRO No 028570048091 BANCO Davivienda

POR CONCEPTO: PRIMER: PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO **CD- 45 -2024-7070,** CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

Atentamente,



CRISTINA DEL CARMEN MORA SALVATO
Cedula Ciudadanía No.32.681.111 de Barranquilla.